



Formulario de permiso de recursos digitales

Nombre del Estudiante: _____ # ID del estudiante: _____

El Distrito Escolar de Hillsboro utiliza G Suite for Education y muchos otros recursos digitales para estudiantes, maestros y el personal. Como parte de los estudiantes que tienen acceso a una cuenta del Distrito, los estudiantes pueden utilizar muchas herramientas digitales curriculares y colaborativas en línea para lograr objetivos de aprendizaje y participar en actividades escolares. Para que su estudiante use G Suite, Khan Academy y muchos otros recursos digitales, los padres deben completar un formulario de permiso para cada estudiante que asiste a una escuela de HSD.

El uso de la tecnología en el Distrito Escolar de Hillsboro se rige por las leyes federales y estatales. La **Ley de protección de la privacidad infantil en línea (COPPA)**, por sus siglas en inglés) se aplica a las empresas comerciales y limita su capacidad de recopilar información personal de los niños. No se recopila información personal del estudiante con fines comerciales de las solicitudes aprobadas por el Distrito. Este formulario de permiso le permite al Distrito actuar como un agente para los padres a fin de aprobar los recursos digitales que su estudiante puede usar en el contexto de asuntos escolares/educativos. FERPA o la **Ley de Derechos Educativos y Privacidad Familiar** protege la privacidad de los registros educativos de los estudiantes. Las escuelas deben protegerse contra la divulgación de los registros educativos de los estudiantes. La **Ley de Protección de la Información Estudiantil de Oregón (OSIPA)**, por sus siglas en inglés) protege la privacidad de la información estudiantil al restringir lo que los proveedores de recursos digitales pueden hacer con los datos y prohíbe la publicidad dirigida a los estudiantes. El Distrito revisa los recursos digitales para el cumplimiento de FERPA y OSIPA antes de aprobar su uso.

Condiciones de acceso a los recursos digitales aprobados por HSD:

1. A los estudiantes se les asignará una cuenta de HSD y una dirección de correo electrónico cuando se inscriban. Estos se utilizarán para acceder a la mayoría de los recursos digitales que están cubiertos por este acuerdo.
2. Los estudiantes seguirán las políticas de la escuela y del distrito para el uso apropiado como se describe en el Manual del estudiante y los Estándares de conducta del estudiante cuando usen dispositivos, redes, cuentas y recursos digitales de HSD.
3. El acceso a las cuentas de HSD y los recursos digitales se considera un privilegio y el Distrito mantiene el derecho de retirar el acceso de estas herramientas en base a una infracción de las leyes, las reglas del Distrito o las políticas de la Mesa Directiva.
4. Los padres son responsables de monitorear el uso de sus estudiantes fuera de la escuela. G Suite y el Distrito proporcionan filtros de conformidad con la ley federal y las políticas de la Mesa Directiva en la red del Distrito y en los Chromebooks proporcionados por HSD. El Distrito no puede controlar todos los sitios de internet e información a la que se accederá o se presentará a los estudiantes.
5. Los usuarios no tienen expectativas de privacidad cuando acceden a internet y a los recursos digitales a través de la red del Distrito o cuando usan una cuenta o dispositivo del Distrito. El Distrito puede monitorear y acceder a cualquier información asociada con este uso.

Confirmando mi consentimiento para permitir que mi estudiante tenga una cuenta de G Suite for Education junto con otros recursos digitales aprobados por HSD.

Firma del padre/tutor legal: _____ Fecha: _____

_____ Si selecciona NO, NO aprueba este acuerdo y entiende que su estudiante no podrá acceder a G Suite for Education, Google Classroom, Google Meet, iniciar sesión en un Chromebook o acceder a otros recursos en línea específicos.

Otros recursos: Vea los manuales y Estandares de Conducta del Estudiante en <https://www.hsd.k12.or.us/Page/684>
COPPA – <http://www.ftc.gov/privacy/coppafaqs.shtm>; FERPA – <http://www.ed.gov/policy/gen/guid/fpco/ferpa>;
OSIPA- <https://www.oregonlaws.org/ors/336.184>